



015 REQUISITOS PARA CERTIFICAR DISCAPACIDAD EN PERSONAS CON CONDICION DE SALUD DE ORIGEN RENAL

- 1- PLANILLAS OFICIALES DEL SERVICIO NACIONAL DE REHABILITACION (SNR).
- 2- CERTIFICADO ORIGINAL EXPEDIDO POR EL MÉDICO ESPECIALISTA Y/O TRATANTE QUE CONTEMPLE:
 - Diagnóstico completo y estado actual del paciente. Fecha, firma y sello del médico especialista y/o tratante.
 - El certificado debe ser actualizado NO MÁS DE 6 MESES AL DÍA DEL TURNO.
 - Todos deben ser ORIGINALES, NO SE ACEPTAN FOTOCOPIAS y serán retenidos sin devolución.
- 3- ESTUDIOS MÉDICOS COMPLEMENTARIOS ACTUALIZADOS SEGÚN SU PATOLOGÍA:
 - Análisis de Laboratorio de función renal imprescindible para certificar insuficiencia renal, Centellograma Renal, Ecografía Renal, Tomografía Renal, etc.

Recuerde que su próximo turno deberá solicitarlo a través del 147 (LÍNEA GRATUITA) o a través de la página www.mardelplata.gob.ar/turnos

Puede descargar las planillas correspondientes a la discapacidad a certificar a través de www.mardelplata.gob.ar/guiadetrmites